



Resolución de Comisión Organizadora

No. 154-2025-CO-UNM

Lima, 15 de abril de 2025

Vista la Hoja Informativa N.º 031-2025-UNM/VPACO del Vicepresidente Académico, maestro Armando Wilfredo Tarazona Padilla, mediante el cual remite el proyecto de creación de veinticinco (25) programas de estudios.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú de 1993 cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico y se rige por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en concordancia con la Constitución Política del Perú de 1993, en el artículo 8 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, se reconoce la autonomía universitaria en todos sus regímenes y en el numeral 8.3 se precisa que la autonomía académica es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que mediante la Ley N° 30597 se denomina Universidad Nacional de Música al Conservatorio Nacional de Música y se dispone la adecuación de su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 30851, el Ministerio de Educación designa a los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Música, la que de conformidad con el artículo 29 de la Ley N° 30220 tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, así como su dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que le correspondan de acuerdo con la ley;

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 011-2025-MINEDU se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Música y se designa como Presidente al doctor Wilder Santiago Braúl Gómero; al Licenciado Armando Wilfredo Tarazona Padilla como Vicepresidente Académico y al doctor Ramon Thiago Mendes de Oliveira como Vicepresidente de Investigación;

Que, en concordancia con lo previsto en el artículo 29 de la Ley N° 30220 -Ley Universitaria, en el documento normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial No. 055-2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial No. 253-2023-MINEDU, se dispone en el inc. b) numeral 6.1.4 del Artículo VI DISPOSICIONES ESPECÍFICAS que, la Comisión Organizadora de la Universidad tiene la función de aprobar los documentos de gestión de la universidad;

Que mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 192-2022-CO-UNM, de fecha 7 de abril de 2022, se aprueba la creación del Programa Académico de Música, que comprende las siguientes cuatro (4) especialidades: i) Interpretación Musical, con veintidós (22) menciones, ii) Composición, iii) Musicología y iv) Educación Musical;

Que mediante Resolución de la Comisión Organizadora N° 411-2023-CO-UNM, de fecha 13 de octubre de 2023, se complementa la Resolución de Comisión Organizadora N° 192-2022-CO-UNM, agregando la modalidad de estudios (presencial), el nivel (pregrado), los locales donde se desarrollará el programa de estudios de Música y los grados y títulos correspondientes;

Que mediante el artículo 1º de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 412-2023-CO-UNM, de fecha 19 de octubre de 2023, se aprueba el Plan Curricular de Estudios correspondiente al Programa Académico de Música con sus cuatro (4) especialidades y veintidós (22) menciones para la Especialidad de Interpretación Musical, mientras que en el artículo 3º se establece que dicho Plan Curricular contempla veinticinco (25) programas de estudios;

Que de conformidad con el numeral 13.1 del artículo 13 de la Ley 30220 – Ley Universitaria, el licenciamiento es el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad necesarias para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento;

Que la Universidad Nacional de Música se encuentra incurso en el procedimiento de licenciamiento institucional (Expediente 2024INT0000005535-SUNEDU) conforme a la regulación contenida en la Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, Resolución de Superintendencia N° 0055-2021-SUNEDU, Resolución de Superintendencia N° 0065-2022-SUNEDU y Resolución de Consejo Directivo N° 100-2022-SUNEDU/CD;

Que, en el marco del procedimiento de licenciamiento institucional, la Universidad Nacional de Música debe presentar como medio de verificación 2 del Indicador 13 de la "Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación por tipo de Universidad", aprobada mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, la resolución de creación de todos su programas académicos, que debe detallar la denominación del programa, el grado y título que otorga según nivel de enseñanza, la modalidad de enseñanza y la sede o local donde será impartido;





Resolución de Comisión Organizadora

No. 154-2025-CO-UNM

Página No. 2

Que, en adición a la resolución de creación de todos sus programas académicos, la Universidad Nacional de Música debe presentar como medio de verificación 1 del Indicador 13 de la matriz señalada en el considerando precedente, el Formato de Licenciamiento 02 donde se declaran dichos programas, con indicación del "Código de programa de estudios", lo que implica el desglose del programa académico de Música con sus cuatro (4) especialidades, una de ellas con veintidós (22) menciones, en un total de (25) veinticinco programas de estudios con los códigos del P01 al P25;

Que, si bien es cierto en el artículo 3 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 412-2023-CO-UNM, de fecha 19 de octubre de 2023, se especifica que el Plan Curricular 2024 contempla veinticinco (25) programas de estudios, es necesario expedir la presente resolución a fin de acreditar de manera expresa e inequívoca la creación de los veinticinco (25) programas de estudios que se propone ofrecer la Universidad Nacional de Música, declarados en el Formato de Licenciamiento 02 "Relación de Programas y Menciones por sede, Filiales y Locales", de modo que los medios de verificación 1 y 2 del Indicador 13 de la "Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación por tipo de Universidad", aprobada mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, guarden consistencia;

De conformidad con la Constitución Política del Perú de 1993 y sus modificatorias, la Ley N° 30220 y sus modificatorias, la Ley No. 30597, la Ley No. 30851, la Resolución Viceministerial N° 011-2025-MINED, la Resolución Viceministerial No. 055-2022-MINEDU, la Resolución Viceministerial No. 253-2023-MINEDU, la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU y la Resolución de Comisión Organizadora N° 192-2022-CO-UNM.

Con el acuerdo por unanimidad n. 9 de la sesión permanente de la Comisión Organizadora de fecha 15 de abril de 2025.

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** la creación de veinticinco (25) programas de estudios del nivel de pregrado de la Universidad Nacional de Música, con sus especialidades y menciones, a impartirse en la modalidad presencial en la sede y locales correspondientes, los que conducen a los correspondientes grados académicos y títulos profesionales, según se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

2° **ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica la coordinación de los procedimientos que correspondan para la aplicación de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.




.....
Dr. WILDER S. BRAUL GOMERO
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Música




.....
Mtro. ARMANDO WILFREDO MARZÓN PADILLA
Vicepresidente Académico
Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Música




.....
Dr. RAMON THIAGO MENDES DE OLIVEIRA
Vicepresidente de Investigación
Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Música



Resolución de Comisión Organizadora

No. 154-2025-CO-UNM

Página No. 3

ANEXO ÚNICO

N°	CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	MODALIDAD	GRADO ACADÉMICO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y MENCIÓN	DENOMINACIÓN DE GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA
1	SL02	P01	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Violín	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Violín	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Violín
2	SL02	P02	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Viola	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Viola	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Viola
3	SL02	P03	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Violonchelo	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Violonchelo	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Violonchelo
4	SL02	P04	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Contrabajo	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Contrabajo	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Contrabajo
5	SL02	P05	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Arpa	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Arpa	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Arpa
6	SL02	P06	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Guitarra	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Guitarra	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Guitarra
7	SL01	P07	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Flauta Traversa	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Flauta Traversa	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención Flauta Traversa
8	SL01	P08	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Oboe	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Oboe	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Oboe
9	SL01	P09	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Clarinete	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Clarinete	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Clarinete
10	SL01	P10	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Fagot	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Fagot	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Fagot
11	SL01	P11	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Flauta Dulce	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Flauta Dulce	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Flauta Dulce





Resolución de Comisión Organizadora

No. 154-2025-CO-UNM

Página No. 4

12	SL01	P12	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Saxofón	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Saxofón	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Saxofón
13	SL01	P13	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Trompeta	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Trompeta	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Trompeta
14	SL01	P14	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Corno	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Corno	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Corno
15	SL01	P15	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Trombón	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Trombón	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Trombón
16	SL01	P16	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con Mención en Eufonio	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Eufonio	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Eufonio
17	SL01	P17	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con Mención en Tuba	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Tuba	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Tuba
18	SL01	P18	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Piano	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Piano	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Piano
19	SL01	P19	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Percusión	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Percusión	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Percusión
20	SL04	P20	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Canto	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Canto	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Canto
21	SL04	P21	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Dirección Coral	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Dirección Coral	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Dirección Coral
22	SL04	P22	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Dirección Instrumental	Bachiller en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Dirección Instrumental	Licenciado en Música Especialidad de Interpretación Musical con mención en Dirección Instrumental
23	SL04	P23	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Composición	Bachiller en Música Especialidad de Composición	Licenciado en Música Especialidad de Composición
24	SL02	P24	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Musicología	Bachiller en Música Especialidad de Musicología	Licenciado en Música Especialidad de Musicología
25	SL04	P25	Presencial	Bachiller	Programa de Música Especialidad de Educación Musical	Bachiller en Música Especialidad de Educación Musical	Licenciado en Música Especialidad de Educación Musical

